

Medellín, 11 de agosto de 2025

## 6.6. INFORMACIÓN PÚBLICA Y/O RELEVANTE

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Divulgar los informes o comunicados de información relevante que publiquen ante la Superintendencia Financiera, y/o la Superintendencia de Sociedades, cuando sea obligación de las empresas industriales y comerciales del Estado, o Sociedad de Economía Mixta.

No aplica para la entidad, toda vez que somos un Órgano de Control. Definida en la Constitución Política de Colombia, Título X, capítulo 1. Artículos 267 al 284." No somos Empresa Industrial y Comercial del Estado, o Sociedad de Economía Mixta.



---

**José Nicolás Arenas Henao**  
Oficina Asesora Jurídica

**Jesús Antonio Ramírez Gómez**  
Oficina Asesora de Planeación